

GRANADOS CHAPA

◆ Se cumplen un año y tres meses, respectivamente, de injusta prisión para Juan Manuel Martínez Moreno y Mario Romero Tinoco. A ambos se les ha inventado culpables.

PLAZA PÚBLICA

Dos casos de injusticia penal

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

El próximo viernes se cumple un año de la detención en Oaxaca de Juan Manuel Martínez Moreno. Y hace tres meses que está preso Mario Romero Tinoco. Acusado uno de homicidio, el otro de complicidad con el narcotráfico, protagonizan casos por entero diferentes, que tienen un solo dato en común: se les ha inventado como culpables, y la Procuraduría General de la República se empeña en sostener sus señalamientos, como hizo con las mujeres hñahñú de Santiago Mexquititlán, Qro., presas todavía dos de ellas por empecinamiento añadido a la mala fe ministerial.

Martínez Moreno está procesado por el asesinato del periodista norteamericano Brad Will en el periodo más negro de la historia oaxaqueña, el segundo semestre de 2006. La presión surgida de varios focos (por tratarse de un ciudadano norteamericano y de un periodista, y de una más de las víctimas de la violencia desencadenada por el gobierno de Oaxaca contra la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca) condujo a la detención de un funcionario municipal priista, que pronto fue dejado en libertad, para no admitir que las autoridades oaxaqueñas batían a sus opositores y a quienes como Will atestiguaban esa embestida. Transcurrieron casi dos años sin que se indagara nada sobre el caso hasta que en octubre pasado fue capturado un chivo expiatorio.

El apoyo del Ministerio Público en testigos protegidos se hace cada vez más frecuente, ligereza que resulta peligrosa.

El juicio a Martínez Moreno transcurre en dos planos, uno en el ámbito penal local en que el juzgador correspondiente da la impresión de haber llegado a la certidumbre de la inocencia del detenido así como, por desgracia, de su imposibilidad de obrar en consecuencia. Por su parte, la defensa de Martínez Moreno ganó ya en su favor un primer amparo y a fines de agosto estaba aproximándose a obtener por segunda vez la protección federal, que significaría la libertad del reo injustamente procesado. Pero la audiencia constitucional fijada para el 31 de agosto no ha podido celebrarse, pues la Procuraduría General de la República actúa como lo haría un abogado chicarero. Se le rechazó una prueba pericial, por extemporánea, y enseguida presentó por ello una queja que no ha sido resuelta por lo que el juicio de amparo está suspendido.

En el proceso penal se confirma la fragilidad de la acusación. Ésta se basa en el testimonio de dos testigos de oídas, ninguno de los cuales ha identificado como presunto responsable a Martínez Moreno. Acaba de ratificar esa posición Karol Iván Illescas, que el día del asesinato de Will era camarógrafo de Televisa, quien contestó negativamente a las preguntas clave en el proceso. Dijo que no sabe quién mató al periodista norteamericano y no conoce a Martínez Moreno, ni lo identifica como persona próxima al acontecimiento que él cubrió. Un video resultado de su tarea muestra que ninguno de los miembros de la APPO que aparecen en la escena portaba armas de fuego, con que Brad Will fue ultimado, sino con piedras, palos y botellas.

Por su parte, el maestro Mario Romero Tinoco fue detenido en su cubículo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el 8 de julio pasado.



Fecha 13.10.2009	Sección Primera - Opinión	Página 11
---------------------	------------------------------	--------------

El 26 de mayo anterior se había practicado una redada que condujo a prisión a 10 alcaldes en funciones y a una veintena de funcionarios municipales y estatales, incluido el procurador de justicia del estado y una ex secretaria de Seguridad Pública. Como tardía resaca de esa operación, pues los señalamientos eran los mismos, siguió su suerte Romero Tinoco, a quien se imputó haber ofrecido información a La Familia michoacana, sobre operaciones policiales en su contra, mientras fue alcalde de La Huacana, cargo que el universitario había concluido en 2007.

Romero Tinoco fue conducido directamente al penal de mediana seguridad en San José del Rincón, a las afueras de Tepic, a que el gobierno federal está llevando reos de alta peligrosidad relacionados con el narcotráfico. El propio Romero Tinoco y su familia tardaron en saber de qué se le acusaba, pues fue sometido a incomunicación, medida tan incomprensible como todo el procedimiento que le cayó encima.

El ahora procesado goza de reputación y aprecio públicos mucho más fundados que la acusación penal en su con-

tra, que sólo se sostiene en dichos de testigos protegidos, esa figura dudosa que el Ministerio Público federal está utilizando con ligereza y frecuencia peligrosas. Romero Tinoco se formó como biólogo y como profesor de física y química y adquirió la maestría en conservación y manejo de recursos naturales. Su dedicación y sus saberes lo hicieron director de la Facultad de Biología de la institución nicolaíta. Y luego sus paisanos del municipio de La Huacana lo llevaron

a la alcaldía, cargo que aceptó por el servicio que podía prestar pues no estaba en su horizonte entrar en la política, como comprobó al retornar a su labor académica tan pronto finalizó su productivo periodo.

Su gestión de caracterizó por la puesta

de su conocimiento y sus relaciones con entidades académicas al servicio de la población de La Huacana, cuyos habitantes, unos 30 mil, enfrentan la avaricia del medio ambiente. Muchos proyectos para producción sustentable se realizaron en esos tres años, y la gestión entera fue objeto de varios reconocimientos nacionales e internacionales.

Nada hay en la biografía de Romero Tinoco ni en su forma de vida, anterior y posterior a su alcaldía, que conduzca a imaginarlo delincuente, favorecedor del narcotráfico. Ni siquiera por miedo cedería a presiones de ese género. Y sin embargo está injustamente preso.

miguelangel@granadoschapa.com